

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

16.

## **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

**Fecha:** 2024/08/20

**Proceso:** U-CD-026-3

**Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATE

**Presupuesto oficial:** DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$19.998.600,00) m/cte

### **1. LA SUBSANABILIDAD**

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

*“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

## 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/08/13

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SOLUCIONES INTEGRALES ROCAS SAS	901268695-8	\$ 15.050.000,00	\$ 17.909.500,00
2	J&P CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	901743706-8	\$ 15.860.500,00	\$ 18.873.995,00
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8	\$ 16.805.000,00	\$ 19.997.950,00

## 3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL COTIZANTE:** SOLUCIONES INTEGRALES ROCAS SAS

**NIT/CC:** 901268695-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>El contratista deberá asegurar que contará con un profesional en Seguridad y Salud en el trabajo que puede ser Técnico, tecnólogo, o profesional en salud ocupacional o profesional especialista en salud ocupacional con licencia vigente, que reúna la siguiente característica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá contar con mínimo 1 año de experiencia general: Indispensable anexar al menos 1 certificación específica como profesional siso expedida por el contratante, con un contrato, con objeto similar al de la presente invitación o construcción de edificaciones; Y Deberá certificar que hará presencia en dedicación de al menos el 50% en el cumplimiento del objeto contractual</li> </ul>	CUMPLE [subsanó] con el requisito.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

**NOMBRE DEL COTIZANTE:** PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS

**NIT/CC:** 830136037-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>El contratista deberá asegurar que contará con un profesional en Seguridad y Salud en el trabajo que puede ser Técnico, tecnólogo, o profesional en salud ocupacional o profesional especialista en salud ocupacional con licencia vigente, que reúna la siguiente característica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Deberá contar con mínimo 1 año de experiencia general: Indispensable anexas al menos 1 certificación específica como profesional siso expedida por el contratante, con un contrato, con objeto similar al de la presente invitación o construcción de edificaciones; Y Deberá certificar que hará presencia en dedicación de al menos el 50% en el cumplimiento del objeto contractual.</li> </ul>	CUMPLE [subsanó] con el requisito.
2	<p>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</li> <li>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</li> <li>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados.</li> </ol> <p>Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li> <li>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</li> <li>C. Objeto del contrato.</li> <li>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li> <li>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li> <li>F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>G. Cargo del funcionario que expide la certificación.</li> <li>H. Dirección y teléfonos</li> </ol>	CUMPLE [subsanó] con el requisito.
3	<p>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE [subsanó] con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b> <b>PAGINA: 4 de 4</b>

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SOLUCIONES INTEGRALES ROCAS SAS	901268695-8	X		
2	J&P CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	901743706-8	X		
	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8	X		

#### 5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con SOLUCIONES INTEGRALES ROCAS SAS.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*



**LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA**  
**PROFESIONAL-RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES**

Proyectó: Marcela Sanchez  
Oficina Recursos Fisicos y Servicios Generales

32.1-41.1.